



Gobierno de Guatemala

Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

**ORTP – Oficio –382-2015- md  
Guatemala,  
04 de agosto de 2015**

**Licenciado  
Edgar Aníbal Gómez  
Coordinador de la Unidad de Administración  
Financiera  
UDAF.**

**Licenciado Gómez:**

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" **inciso c)** Documentos que respalden bonos o beneficios salariales derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. En ésta Unidad Ejecutora:

**NO HUBO EJECUCION PRESUPUESTARIA**

En el mes de julio 2,015

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.

  
Lic. AXEL DE JESUS DARDON OROZCO  
JEFE DE OFICINA REGISTRO Y  
TRAMITE PRESUPUESTAL  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

